

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2020

COMUNICADO 9**A las y los estudiantes becarios de la UACM:**

Se les informa que el Comité de Becas ha determinado dar *prórroga* al **1 de abril de 2020** en:

1. Las fechas del periodo de registro de solicitud en las *CONVOCATORIAS PARA RENOVACIÓN DE BECAS PARA ESTUDIOS DE LICENCIATURA 2020-I, CONVOCATORIA DE BECA PARA ELABORACIÓN DE TRABAJO RECEPCIONAL O TESIS 2020, CONVOCATORIA PARA RENOVACIÓN DE BECA PARA ESTUDIOS DE POSGRADO (MAESTRÍA Y DOCTORADO) 2020-I*. Este trámite se realizará mediante el *Sistema de registro de solicitudes de becas y apoyos institucionales UACM (SIMBAI)*, en el siguiente link: <https://www.uacm.edu.mx/Estudiantes>
2. Respecto a la recepción de documentos relativos a la *CONVOCATORIA PARA RENOVACIÓN DE APOYOS INSTITUCIONALES PARA ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA PARA ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO* y a la *CONVOCATORIA PARA RENOVACIÓN DE APOYO PARA ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR DISCAPACIDAD PARA ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO*, deberán escanearse todos los documentos en formato PDF y enviarlos al correo institucional cuauhtemoc.santos@uacm.edu.mx

Se mantienen los numerales Tercero y Cuarto de lo establecido en el **Comunicado 6** emitido por el Comité de Becas el 19 de marzo de 2020.

Link: <https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/Portals/2/Apoyos/Becas/00/COMUNICADO6.pdf>

Atentamente**Comité de Becas de la UACM**